

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4794.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MIERCOLES 18 DE JULIO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Sección editorial.

REFLEXIONES SOCIALES.

Anda, vete por el mundo que el mundo te dará el pago, que también el mundo arregla al que anda desarreglado.
(Canto popular.)

Uno de estos días, estando la noche bastante avanzada, paseábame por la puerta de mi casa, situada en la calle principal de este pueblo; los vecinos se hallaban tranquilamente durmiendo en sus casas, y un muchacho entonaba muchos cantares, de esos que no pueden ser más que españoles. El que oí en mis paseos fué el que he insertado a la cabeza de estas líneas, que desde luego llamó mi atención, por el trascendental y profundo pensamiento que encierra, por su forma de amarga profecía, y por el gran desengaño y suma experiencia que revela en su autor.

Ese cantar que trata del mundo, que deja entrever el doloroso pago que dá a quien se entrega a él, olvidándose de todo lo demás que marca su inexorable dureza, al considerarle arreglado de todos los desarreglos, siéndolo efectivamente por formidables, violentos y tenaces que ellos sean, ese cantar es el que ha motivado las siguientes breves consideraciones sobre ese mismo mundo, que tanto nos seduce, que tanto nos promete, y que tantos desengaños y tantos dolores nos cuesta.

Nada hay que fascine nuestra alma al salir de la niñez y pisar los umbrales de la adolescencia, como el brillo, el ruido, el movimiento y las aventuras del mundo.

Al separar, por vez primera, nuestra mirada del hogar doméstico, y fijarla en el campo inmenso de la humanidad, nuestro sencillo corazón respira con delicia las risueñas auras de la esperanza, la sonrisa de la candidez asoma a nuestros labios, y brotan en nuestra mente halagüeñas ideas de amor y de consuelo; levantados pensamientos de generosidad, que nos inspiran lo que entrevemos a través de los cristales del magnífico panorama que tenemos delante. Nada bueno hay que no creamos ver; nada feliz que no esperemos; cariño, amistad, gratitud, nobleza, generosidad, la dicha, en fin, por todas partes, la virtud en el mundo todo. Así es que anhelamos vivamente hollar la arena de oro de ese jardín encantador, y penetrar, acompañados de las ilusiones, en sus laberintos de gloria y felicidad.

Magia incomparable del mundo, que hace de él pueda decirse lo que decía de la mentira uno de nuestros más brillantes poetas!

Tu eres un luciente cristal, color de oro y nacar que encanta el mirar.
El hombre siente con grandísima vehemencia el deseo de lanzarse al mundo; la mujer lo siente con mayor vehemencia todavía, y la necesidad suprema, ante tan vivo anhelo, es moderarle, no aumentar su violencia, no alentarle, que demasiado cuerpo tomará la flama, a pesar de todo, para abrasar el alma que acude gozosa a su brillo, como se abrasan las pintadas alas de la mariposa que revolotea en torno de la brillante luz de una lámpara.

La mujer fija su ansiosa mirada en los elegantes carruajes, en las magníficas galas que ve desplegarse con vanidosa ostentación en los paseos, en los saraos, en los teatros, y desea y codicia todo aquello, sin sospechar siquiera la amargura y las lágrimas que van envueltas en aquel brillante atavío.

Y no es ya solo que la mujer formada, la dueña de su casa, la madre de familia, se contente con dar este finísimo y permanente ejemplo de vanidad y de derroche, sino que, casi arrancando de la cuna a sus tiernas hijas, despierte en su alma, todo lo antes que pueda, el deseo del lujo y del brillante oropel, arrojando al mundo esos seres inocentes, que tal vez llegan a marchitarse en flor al soplo helado del mundo indiferente.

Una de las cosas que más escitan la compasión es ver alguna de esas pobres niñas espuestas en el palco de un teatro a la pública espectáculo, como un mueble de lujo, arrulladas por la lisonja, marchando por un camino sembrado de desengaños, y sobre todo, marchando antes de tiempo y sirviendo de inmensa satisfacción a la vanidad de la madre. Cuántas lágrimas se habían de evitar si en el mundo se llegara alguna vez a escarmientar en cabeza agena, pero el escarmiento, si llega a tener lugar, es cuando el golpe cae sobre la cabeza propia, y entonces son inseparables la amargura y el desencanto del alma; lo que ha hecho decir a un semipoeta campesino llamado Barrera y natural de esta villa de Adamuz, la siguiente cuarteta que es:

Yo lo digo pronto,
Y con esto a nadie agravo,
El escarmiento ageno es de un sabio,
El escarmiento propio es de un tonto.
Que forma parte de la naturaleza de la mujer el deseo de agradar, que las madres desean ver a sus hijas consideradas, atendidas, obsequiadas, esto es muy natural, esto nos parece perfectamente bien. Pero conduce a estos fines el abandonar las ocupaciones diarias, por ejemplo, por asistir a los

paseos, haciendo gala de esta misma ociosidad, siempre enemiga de el alma, y hasta pareciendo que se lleva la palma la que va más allá que las demás en esta línea? Creemos que no, y si vosotras, carísimas mujeres, creéis que sí, nos parece que vais equivocadas, y que si pensáis por ese medio obtener el acendrado afecto y la distinguida consideración de los hombres, los reunis en torno vuestro, esperando que de entre ellos ha de salir el que ha de ser vuestro esposo, y en lugar de interesarlos por vuestra modestia, vuestra sencillez, dignidad y prudencia, os limitáis menguadamente a atraerlos, poniendo a su vista la desconfianza. Sigamos esa soberana ilusión, que encanta nuestra alma en la adtura de nuestra vida, sobre la felicidad y la ventura con que nos brinda el mundo.

¿Quién puede apreciar toda la satisfacción que experimenta una mujer, cuando en un elegante carruaje, sumuosamente vestida y adornada con cuantas galas pudo inventar la caprichosa moda y el más refinado gusto, se presenta en un paseo y vence en lujo y ostentación a sus rivales, saciando de ese modo su orgullosa vanidad? Decidla, entonces, que tiene en su corazón, que tiene en su alma, medios con que brillar más que de aquella manera, medios mucho más poderosos que la habilidad y la fama, y que la destreza y el acierto de la modista, que puede ser muy bien modelo de lo que se llama buen tono y elegancia, pero sin separar la vista de su casa y de sus hijos, que por cuantiosa que sea la fortuna, nunca debe hacerse alarde de gastos que tocan en la dilapidación habiendo tanto pobre en el mundo; decidle todo esto, y será muy fácil que no consiga más que una sonrisa de desden por vuestro poquísimo conocimiento, por vuestra grandísima ignorancia del mundo, del gran mundo sobre todo.

Cuando la mujer no se dedica en todas partes a más que a saciar su vanidad y a brillar sobre sus rivales, tiene que desdenar y aparecer misero a sus ojos el papel de mujer ocupada en el cuidado de la casa, de mujer modesta y prudente, de ángel del hogar, renunciando de ese modo a ser uno de los apoyos más fuertes del edificio social.

Idolatra de la ostentación y alucinada por los brillantes encantos del mundo, se desliza su vida entre la ilusión y la lisonja, entre el desengaño y las lágrimas.

prender que es un señor sin entrañas que tritura sin piedad, bajo las ruedas de su carro, cuanto encuentra en su camino, y a quien no conmueven las súplicas, las lágrimas, los ayes, mas desgarradores del alma, ni las heridas más profundas del corazón.

Inexorable y duro es el mismo que hizo esclamar a Salomon que todo era vanidad de vanidades y afecion de espíritu, el que sumió en llanto al hijo prodigo, obligándole a volver a arrojarse en los brazos de su padre para encontrar consuelo, el que encerró a Carlos, y en una celda del monasterio de Yuste, el que, quizas, contesta con una carcajada a los lamentos del hombre; el que hizo decir a Liza, que es

Feliz el que nunca ha visto,
mas rio que el de su patria,
y duerme anciano a la sombra
de pequeñuelo jugaba.

Al mundo, ¿qué le importa que medidos por risueñas ilusiones, aparezca hoy rodeados de la aureola de la felicidad? ¿qué le importa que envueltos en el lujo y la magnificencia, os entregueis del todo a él y vivais solo para él? ¿qué le importa el que mañana aparezca hechos pedazos bajo su carroza triunfal? ¿qué le importan vuestras afecciones, vuestro cariño, vuestras penas y vuestras alegrías? Esperais encontrar en el consuelo en vuestros dolores, auxilio en los infortunios, compasión en las amarguras? No, no lo creais; no es él quien abraiga intención de daros ninguna de esas satisfacciones.

¿Sabéis dónde habeis de hallar todo eso que el mundo ni puede ni quiere concederos? solo en un sitio, sitio que sirve de firme pedestal al hombre, para resistir los vaivenes y las tempestades de la vida, que es el cimiento de su vigor y fortaleza, y, por la misma razón, de la grandeza y gloria de las naciones; en la familia, bendecida y cobijada bajo el manto de nuestra religión santa y civilizada; en la familia, a la sombra de las frondosas ramas de su oliva de paz, donde descansa serena el alma y late tranquilo el corazón.

Fortifíquense, pues, cada vez más sus lazos, que no se arruine ese único sitio de consuelo y reparación que el hombre tiene en el mundo, cumpliendo al mismo tiempo con este todos los deberes que nos correspondan, pero sin entregarnos exclusivamente a quien no nos trae al fin, sino tempestades y desengaños, a costa de la que es brillante estrella de paz, de reposo y de ventura.

Bartolomé Casalla y Arenas.

Sección oficial.

Declarando cesante a D. Enrique Cisneros, gobernador civil de Cádiz, y nombrando para este cargo a D. Francisco Belmonte.

Admitiendo la dimisión que D. Francisco Luxan ha hecho de los cargos de consejero de Estado y presidente de la sección de Gobernación y Fomento del mismo cuerpo.

Admitiendo la dimisión que D. Luis María de la Torre ha hecho del cargo de Director general del Registro de la propiedad, y mandando que D. José Macío Manresa y Navarro se encarene interinamente del despacho de dicha dirección.

Nombrando director general de instrucción pública a D. Severo Catalina del Amo.

Admitiendo la dimisión del cargo de director general de Estado mayor a D. Fernando Fernández de Córdoba, marqués de Mendigorría.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

Habiendo sido hallada hace pocos días en terreno de la hacienda de Trecepias una cebra, cuyo dueño no ha podido ser conocido, se anuncia al público a fin de que la persona que se crea con derecho a la misma haga la correspondiente reclamación a esta Alcaldía dentro del término de seis días, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Córdoba 16 de Julio de 1866.—Diego Cuestad.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Dicen de Madrid el 15.

El duque de la Torre salió anteayer para sus posesiones de Andalucía. Regresará a Madrid en la semana próxima para marchar con su familia al extranjero.

El conde de Ezpeleta, ayo que fué del príncipe de Asturias, ha salido con su familia para el extranjero.

El 14 ha regresado a Madrid el batallón de ingenieros que había marchado a Gijón, cuando se creyó que la corte pasaba a Asturias.

Como habíamos anunciado, el domingo se inauguró el trozo de ferro-carril de Alar del Rey a Santander comprendido entre Bárcena y Reinosa. De la capital de la provincia salieron muchísimas personas a presenciar el acto y a recorrer el indicado trozo.

«El viaje, dice La Abeja Montañesa, fué sumamente placentero y se verificó con toda felicidad, causando grandísima satisfacción el ver asegurada la comunicación completa y no interrumpida entre el puerto de Santander y el interior de España.»

La Mala del Pacífico, que ha llegado ayer a Southampton, trae escasas noticias, según los telegramas recibidos en Madrid.

El Ecuador había decretado severa

(296)
Pero su actitud y toda su persona revelaban una viva impaciencia.
Casi en aquel mismo instante se estremeció, se levantó con rapidéz y fué a abrir la puerta.
Una mujer entró.
Entonces Oliverio tuvo una especie de ofuscación, pues aquella mujer se quitó el velo y su rostro apareció iluminado por los rayos de la lámpara colocada sobre una mesa.
Al mismo tiempo alargó la mano a Gaston que se arrojó y la besó con transportes de júbilo.
—Dudará Vd. aun? silvó Beltran al oído de Oliverio.
Oliverio agarró el brazo de Beltran.
—Salgamos! dijo.
Y dejó la bohardilla sin querer ver nada más.
Para él, esta mujer, a cuyos pies se acababa de arrodillar Gaston Loriot, era sin duda alguna Melania de Valbonne.
Siempre agarrando el brazo de Beltran bajó la escalera.

(297)
Oliverio no pronunció ni una palabra durante este desahogo.
Pero una vez llegado al descanso del piso principal, frente a la puerta de monsieur de Morlux, clavó en él su mirada.
—Caballero, le dijo, me restan pocas palabras que decir a Vd.
—Hable Vd. contestó Beltran con calma.
—Hace un mes, continuó Oliverio, la señorita de Valbonne era a mis ojos la criatura más casta. Hoy, gracias a Vd., ha perdido para mí esa aureola. Pido a Vd. satisfacción de este hecho.
—Está Vd. loco!
—Corriente, lo dicho dicho.
—¡Nota Vd. que me insulta!
—Se equivocó Vd...
—¡Ah!
—No insulto a Vd., sino que le proveo.
—Oliverio, tenga Vd. cuidado!
—De qué?
—Somos amigos viejos.

(300)
—Si, dijo Oliverio.
—Y con quién ha comido?
—Con un hombre que está muy malcriado, porque es hidalguito de provincia y rico.
—¡Ah!
—¿Cómo se llama? preguntó otro socio, pues ya se formaba un círculo de Oliverio.
—Desean Vds. saberlo?
—Sí.
Oliverio se volvió hacia la puerta.
Un nuevo personaje entraba en aquel instante.
Era Beltran de Morlux.
—Pues bien, dijo Oliverio, es el señor.
Y señaló a Beltran.
—Beltran se paró y esperó.
Oliverio replicó:
—Señor barón, ¿no posee Vd. unas tierras llamadas Morfontaine?
—Sí señor, dijo Beltran.
—Y las ha vendido?
—A lord Ewil. La cosa es reciente, ha tenido lugar esta mañana.
—Pues bien! dijo Oliverio, lord Ewil

(303)
—¿Qué hace V? preguntó Oliverio.
—Colóquese V. ahí y mire. Hace una luna clara como el día.
En el momento en que Beltran se apresaba así, apareció en la calle de San Lázaro un coche con dos caballos.
Oliverio hizo un movimiento.
—¡Calla, dijo Beltran, diríase que conoce V. ese coche! Oliverio calló.
—¿No son los cabellos negros de la señorita de Valbonne? continuó Morlux con tono burlón.
El cupé pasó bajo las ventanillas de Oliverio se echó vivamente hacia atrás.
Era, en efecto, el coche de Melania. Pero no se paró a la puerta del número 16, sino que continuó su camino hacia Nuestra Señora de Loreto.
—¡Bien! y eso qué prueba? exclamó Oliverio temeroso. Melania de Valbonne es una muchacha piadosa, y estamos en Mayo. Ya al mes de María de Nuestra Señora de Loreto.
El cupé azul doblaba en aquel momento la esquina de la calle Bourdaloue.

(303)
—¿Qué hace V? preguntó Oliverio.
—Colóquese V. ahí y mire. Hace una luna clara como el día.
En el momento en que Beltran se apresaba así, apareció en la calle de San Lázaro un coche con dos caballos.
Oliverio hizo un movimiento.
—¡Calla, dijo Beltran, diríase que conoce V. ese coche! Oliverio calló.
—¿No son los cabellos negros de la señorita de Valbonne? continuó Morlux con tono burlón.
El cupé pasó bajo las ventanillas de Oliverio se echó vivamente hacia atrás.
Era, en efecto, el coche de Melania. Pero no se paró a la puerta del número 16, sino que continuó su camino hacia Nuestra Señora de Loreto.
—¡Bien! y eso qué prueba? exclamó Oliverio temeroso. Melania de Valbonne es una muchacha piadosa, y estamos en Mayo. Ya al mes de María de Nuestra Señora de Loreto.
El cupé azul doblaba en aquel momento la esquina de la calle Bourdaloue.

penas contra los que protegieran de cualquier modo a los españoles. Las demas repúblicas aliadas de Chile se mostraban decididas a seguir su lucha con España.

El día 13 apareció en Madrid en la tabilla de anuncios de la Bolsa la siguiente manifestación.

«De orden del Gobierno de S. M. tengo la satisfacción de manifestar al público que reina la mas completa tranquilidad, tanto en esta corte como en las provincias, sin que exista el menor lejano motivo que pueda hacer próxima su alteracion; respondiendo a las autoridades estar la tranquilidad completamente asegurada.»

Al mismo tiempo debe hacer público, que felizmente se encuentra toda la Península libre del cólera morbo, teniendo la suerte de encontrarse en el mismo estado las ciudades del vecino imperio Burdeos y Bayona.

Madrid 13 de julio de 1866.—Carlos Marfori.»

La Gaceta ha insertado una ley sobre colonizacion agricola, protector decano de los ramos que deben ser mas atendidos en nuestra patria. El interés que en dicha ley encontramos nos mueve a extraerla para que tengamos de ella conocimiento nuestros lectores. Refiérese a la formacion de caserías.

Casería para los efectos de la expresada ley, es uno ó mas edificios destinados a la explotación agricola.—El máximo de tierra que ha de ocupar la casería, será de 200 hectáreas.—Los edificios han de distar 2 kilómetros, lo menos, de poblado.

En el caso de hacerse construcciones que lleguen al número de cien casas, cuando menos situadas a mas de siete kilómetros de otras, se les auxiliará por el gobierno con Iglesia y párroco, médico, cirujano, veterinario, maestro y maestra de primera enseñanza, pagados del fondo del Estado durante 10 años.

No se impondrá contribucion de ninguna clase a los edificios que formen la casería, ni a los que se construyan para cualquier profesion, industria u oficio, ni a los que vivan en ellas. Las tierras sobre que se edifiquen las caserías, solo pagarán la contribucion directa que hubiesen satisfecho el año anterior a la concesion, quedando libres de todo pago durante un tiempo dado, al tenor de la siguiente escala: Si la casería distase de dos a cuatro kilómetros de poblado, quince años; si distase de cuatro a siete, veinte años; si la distancia excediese de siete kilómetros, veinticinco años.—Los cabezas de familia dueños, ó arrendatarios, de la casería, los administradores ó mayores de los dueños, quedarán exentos de todo cargo, público y obligatorio, excepto el de alcalde pedáneo. Tendrán gratis la licencia de uso de armas para sí y para las personas de la casería que, a juicio del dueño de la misma, las necesitaren, bajo la responsabilidad de dicho dueño.—Los hijos de aquellos, los arrendatarios ó mayordomos que hubiesen residido dos años en la casería, serán destinados a la reserva, si les ocases la suerte de soldados.—Del mismo beneficio disfrutarán los mozos sorteados que lieraren cuatro años consecutivos de residir en la casería. Si mudasen de domicilio en el transcurso del tiempo de su empeño, pasando a una localidad en que no se disfrutase del preinserto beneficio, in-

gresarán en el ejército activo, si les correspondiese.

—Se concede, así mismo, el beneficio de vecindad para el aprovechamiento de leña, pastos y demas de que disfrutaran los vecinos de los pueblos en cuyos términos radiquen las caserías y sus tierras para los dependientes y trabajadores y para manutencion de ganados de trasporte, necesarios para los trabajos.

—Concedese tambien la facultad de abrir canteras, construir hornos de esbo, ladrillo, depositar materiales y establecer talleres para elaborarlos en los términos contiguos a las líneas rurales, siempre que sean del Estado ó de los comunes de los pueblos.—El propietario ó propietarios de un grupo de 50 ó mas casas, que gocen de los beneficios de esta ley, tendrán derecho a que se les facilite la parte facultativa para hacer nivelaciones, mediciones, vias de comunicacion, y formar planos de presas, acequias, etc., siendo el sueldo de cuenta del Estado y de la del interesado las dietas.

Dicen los periódicos de Madrid del 14: A las diez menos cuarto de esta mañana ha fallecido en esta corte la Excm. Sra. doña Patronila Livermore de Salamanca, marquesa de Salamanca y condesa de los Llanos.

Los pobres visten de luto; perdieron su mas cariñosa madre.

En el seno de la grandeza, vivió modestamente retirada, atenta solo a la práctica de las sublimes virtudes cristianas.

Sus últimos momentos fueron como su vida entera, dulces y serenos. El Dios de las misericordias, remunerador de las santas virtudes, habrá acogido en su seno de gloria alma tan bella.

Acompañamos en su justo dolor a su familia, que ha perdido en esta señora un modelo de esposas y de tiernas y cariñosas madres.

Escriben de Gerona, que en el pueblo de Sta. Eugenia se promovió en la tarde del lunes último un escándalo que pudo tener fatales consecuencias. Reunidos varios mozos de los sustitutos para el reemplazo del presente año, se trabaron de palabras, y viniendo al fin a las manos resultaron dos heridos, uno de ellos de alguna consideracion. La autoridad competente entiende ya en el asunto.

ESTRANJERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

Paris, 14.—El «Moniteur» de hoy dice: «Las negociaciones no se efectúan únicamente por el telegrafo. Necesitan tres dias y tres noches para el correo entre Paris y el cuartel general prusiano. No podemos decir otra cosa sino que las negociaciones, si bien con esperanzas de un buen éxito, y que las mejores relaciones no han cesado entre Napoleon III y el rey de Prusia.»

Mientras el ejército prusiano del Norte avanza en la Moravia, y sus generales rechazan las nuevas proposiciones de armisticio presentadas por el general Gabletz, no obstante la oferta de entregarles las tres plazas de Koenigsgrätz, Josephstadt y Theresienstadt en la Alemania meridional; en el Mein siguen una campaña tan activa como diplomática, pues su propósito es que antes del armisticio las fuerzas prusianas ocupen a Francfort,

capital de la Confederacion; a Maguncia, fortaleza federal importantísima, y a Landan, fortaleza de Baviera. Con estas adquisiciones, y admitida la teoria de los hechos consumados, la Prusia seria dueña de la Alemania.

Sobre el estado de la guerra en esta parte de la Confederacion, las versiones son muy confusas. En el combate de Kissingen, bávaros y prusianos se atribuyen mutuamente la victoria. Segun unos periódicos, Francfort va a capitular, si es que ya no lo ha hecho, mientras otros creen que el cuerpo federal, al mando del príncipe Alejandro de Hesse, está en situacion de defender la capital de la Confederacion. Otros creen lo contrario, y hasta aseguran que habria hecho saber a la Dieta que debia abandonar la ciudad. La opinion mas general es que ha habido tambien mala direccion en las operaciones de los ejércitos federales; que separados los contingentes de la Dieta del ejército de Baviera, han permitido la concentracion de las fuerzas prusianas y una marcha atrevidísima de estos, que los coloca entre dos fuegos.

En Viena, aunque decididos a luchar, se toman grandes precauciones, y el tesoro ha sido enviado a Hungría. La Prusia, en medio de sus victorias, manda fabricar 40,000 fusiles, revolvers, que disparan doce tiros por minuto.

La prensa imperialista de Paris nos da gravísimas noticias sobre las pretensiones de la Prusia. Empecemos por las que pide para el armisticio militar, tales como el príncipe de Reuss las ha formulado ante el gabinete de las Tullerías. Se le entregarán las fortalezas de Bohemia situadas entre las líneas de su ejército y las fronteras prusianas. Son cuatro. Tomará posesion del ferro-carril del Norte que enlaza la Sajonia, la Baviera y la Silesia. El ejército prusiano será mantenido a espensas del Austria. El ejército austriaco de Italia, una parte del cual ha llegado ya a Viena, viniendo por el Tyrol, será alejado a una gran distancia igual del Cuadrilátero italiano y de la capital de Austria. Esta no podrá continuar sus armamentos, y sus ejércitos continuarán inmóviles en los puntos que hoy ocupan.

Cual si no fuesen bastante inadmisibles estas propuestas de armisticio, que serian la deshonra del Austria, para la paz exige las siguientes, que alteran por completo el equilibrio de Europa:

Exclusión del Austria de la Confederacion germánica. Mando esclusivo para la Prusia de las fuerzas de mar y tierra de la Confederacion. Representacion diplomática de la Alemania en el extranjero. Anexion de los ducados del Elba y de una gran parte de los territorios alemanes que ocupen hoy los ejércitos de Prusia. El príncipe Reuss, portador de estas proposiciones, habia estado ocho horas en conferencia con los ministros y con el emperador Napoleon. Este ha transmitido inmediatamente a los gabinetes de Londres y de San Petersburgo estas propuestas, de sumo interés europeo, y que a sus ojos cambian la situacion de Europa.

El Temps, en su última hora, afirma que el Austria, sabedora de ellas, se muestra enérgicamente resuelta a continuar la guerra; que para ello va a apelar al pueblo, creando un ministerio verdaderamente popular. Los húngaros responden a esto ya con el famoso *Moriamur pro rege nostro* que salvó la corona de Maria Teresa. Al mismo tiempo las dos terceras partes del ejército de Italia están ya cami-

no de Viena, y se afirma que el emperador Alejandro de Rusia está resuelto a entenderse con la Inglaterra y la Francia para poner coto, merced a una intervencion armada si es preciso, a las gigantescas ambiciones de la Prusia y a los planes revolucionarios de la Italia.

El Times asegura, con relacion a un conducto auténtico, que las condiciones con que el gobierno de Italia se presta a acceder al armisticio propuesto por Napoleon, son las siguientes:

1.ª Se obtendrá ante todo la aquiescencia de la Prusia, a la cual se encuentra indisolublemente ligada la Italia.

2.ª Cedida Venecia al emperador Napoleon, la transferencia final será hecha por el Austria misma a la Italia, sin condicion alguna respecto de las plazas del Cuadrilátero ni de la cuestion de Roma.

3.ª Quedará aplazada para ser discutida por el Congreso de las grandes potencias la cuestion relativa al Tyrol, considerando la Italia que la posesion del distrito de Trento, cuando menos, es absolutamente necesaria para su defensa de los ataques futuros del Austria.

El Journal de Trieste nos suministra los siguientes pormenores acerca del combate sostenido por el vapor del Estado *Emperatriz Isabel*, mandado por el capitán de fragata Jesterreicher, en el puerto de Ancona.

«El 27 de junio, dice, una division de la escuadra imperial, a las órdenes del almirante Tegethoff, se dirigió a toda máquina hacia la rada de Ancona, donde un bosque de mástiles y de chimenas mereaban la presencia de la escuadra enemiga, que estaba al ancla. El *Isabel* servia de esplotador a la escuadra austriaca, y lo llevaba un adelanto en su marcha de diez y ocho millas marinas, cuando se distinguió a bordo el humo espeso de un vapor ligero que salia del puerto como para abordar al que se acercaba.

Ambos se acercaron uno a otro con admirable rapidez: el italiano, llamado *Guiscardo*, se paró a babor y reconoció el pabellon austriaco, mientras que el *Isabel* distinguió la bandera italiana, y en el mismo momento rompió el fuego a 650 toesas con sus baterías delateras. A esia descarga siguió otra de las baterías de estribor con tan buenos resultados, que una granada cayó en el vapor italiano, destrozándole una rueda.

Este viró inmediatamente hacia el Oeste, desapareciendo a través de una densa nube de humo, y el *Isabel*, rápido como un relámpago, se dirigió forzando máquina al Sur hacia la entrada del puerto para cortar la retirada a su adversario.

Cuando el vapor italiano salió de aquella atmósfera impregnada de humo, a una distancia de mil toesas del *Isabel*, este continuó su fuego, al que respondia el enemigo débilmente y sin causar daños ni averias al buque imperial, que enarbó en el fogu una señal para inteligencia de la escuadra; mientras que en los topes del palo mayor ondeaba el pabellon austriaco.

El vapor enemigo recibió dos veces mas una lluvia de balas; pero gracias a la rapidez de su navegacion pudo ganar la entrada del puerto, y el *Isabel* dejó de hostilizar al fugitivo cuando ya no le alcanzaban los proyectiles.

Durante la persecucion, el vapor austriaco se puso a tiro de las baterías enemigas, y de un buque blindado de gran porte que anclaba en uno de los extremos de la rada.»

El Diario de Francfort dice que se trata muy seriamente de trasladar a Augsburgo la mansion de la Dieta federal de Francfort.

Segun dicen los periódicos extranjeros, el príncipe Gortschakoff ha remitido un despacho al embajador de Rusia en Paris, mandándole que en los momentos actuales se manifieste dispuesto a favorecer cuanto tienda al restablecimiento de la paz, absteniéndose de tomar la menor iniciativa. Siendo de notar, respecto a la actitud de Rusia, que el *Diario de San Petersburgo*, que como se sabe es órgano de la cancillería rusa, parece hacer a Prusia la única responsable de los obstáculos que pueda experimentar la conclusion del armisticio.

De los Estados pontificios nos dicen que despues de haberse recibido en Roma el telegrama anunciando la cesion del Véneto, la autoridad militar francesa dió orden de formar varias patrullas para conservar la tranquilidad, vigilando especialmente el palacio de Venecia donde reside el embajador de Austria.

Tambien se espidió una orden por el comandante general del ejército del Papa, y por el del francés, prohibiendo toda demostracion y recomendando que los grupos fuesen disueltos por la fuerza.

El *Observatore romano* dice a propósito de la cesion del Véneto: «Nosotros nos resignamos al decreto de la Providencia, y la independencia de Italia nos será grata siempre que se asegure la libertad de la Iglesia.»

Los sucesos de la guerra se multiplican en Bohemia y en Moravia. Un despacho anuncia la traslacion a Zvittan del rey Guillermo, y otro habla de la entrada de tropas prusianas en Iglan. Este doble movimiento tiene una gran importancia.

Zvittan está situado en Moravia, en el ferro-carril de Praga a Brunn, algo al Sur de Bohemisch-Truban, punto de bifurcacion de la via que se dirige al Este hacia Olmutz. El ejército prusiano acampado en Zvittan detiene a las tropas austriacas que ocupan a Olmutz y Brunn, y les impide atacar por la retaguardia al ejército principal austriaco que se dirige hacia Viena por Iglan. Calculase en 100,000 hombres este ejército, que vigila los restos del ejército austriaco en el Norte comprendiendo en esta cifra los cuerpos que ocupan a Pardubitz, línea de retirada de las tropas prusianas, y los que bloquean a Koenigsgrätz y Josephstadt.

El ejército principal, fuerte de 150,000 hombres, ha tomado resueltamente la ofensiva desde Iglan por el camino directo a Viena.

Este movimiento, atrevido obliga a Austria a llamar todas las tropas que tiene en Brunn y al Sur de esta ciudad, en cuyo caso se presume que el ejército prusiano acampado en Zvittan podrá dedicar una parte de su efectivo a un movimiento paralelo.

Todas las fuerzas están ahora bajo el mando del archiduque Alberto, y este se ve a ver obligado a dar sangrientos combates si quiere impedir la union de los ejércitos de Iglan y Zvittan. En todo caso, si no se opone a esta union, deberá dar una gran batalla delante de Viena, hacia Znaym.

Los prusianos, por este movimiento, procuran separar completamente las tropas bávaras que están de guarnicion en Francfort.

El *Constitucional* de Paris afirma q

(292)
—¡Ah! ¿V. cree?
—Y si no tiene V. otra prueba...
—Tenga V. paciencia!
Beltran tendió la mano hacia la puertita chica de Nuestra Señora de Loreto.
—¡Mira V. dijo:
Una mujer salia furtivamente de la iglesia, con el velo bajado.
Pero Oliverio tuvo una espantosa palpitacion de corazon, porque esta mujer tenia enteramente el aire y las formas de Melania.
Tomó por la calle de San Lázaro y se vino a parar delante de la puerta del número 16, es decir, debajo justamente de las ventanas de Beltran de Morlux.
Una vez allí, echó una rápida mirada al rededor de sí para asegurarse de que no era seguida.
Y llamó.
Oliverio estaba livido. Beltran, lo arrojó lejos del balcon.
Despues le preguntó:
—¿La ha conocido V?
Oliverio respondió con voz ahogada:
—Hay mujeres que se parecen.

(293)
—¿A qué hora?
—De aquí a diez minutos.
—Está bien.
Y Oliverio se fue.
Tenia la cabeza hecha un horno y la vista turbada.
Se fué rozando las paredes, tropiezan-do a cada paso como un hombre ebrio.
Por fin llegó al club.
—¿Qué te pasa, Oliverio? le preguntó uno de sus amigos viéndole entrar.
Oliverio se puso tieso y respondió:
—Creo que tengo una indigestion.
—¡Bah!
—He comido langostas, muy mal acompañadas.
—Cuando pronunciaba estas palabras, el marqués de R... vino a terciar en la conversacion.
—Escuche V., marqués, dijo el amigo de Oliverio, ha oido V. lo que dice?
—¿De qué se trata?
—Oliverio pretende que tiene una indigestion porque ha comido con mala sociedad.
—¡Ah! ¿de veras? dijo el marqués.

(298)
—No, por hoy le odio a V.!
—¿Con que quiera V. batirse?
—No deseo otra cosa.
—¡Bueno! pues sea, estoy a las órdenes de V. Mis armas y mi hora, serán su hora y sus armas.
Los dientes de Oliverio castañecaban de cólera.
—¡Oh! ¡no tall! respondió, no es así como yo lo entiendo.
—¿Qué significa?
—Deseo batirme con V., no deseo mas que eso; pero quiero un pretexto.
—¡Un pretexto!
—Sí, no quiero que se diga que nos batimos por ella.
—¡Ah! ¡Ah!
—Venga V. al club y ya verá V. cómo encuentro algun motivo plausible. Beltran parecia irresoluto.
Oliverio añadió:
—Caballero, si V. no viene al club esta noche...
—¿Qué?
—Le tendré a V. per un cobardel.
—Iré, respondió Beltran.

(295)
—¡Ah! ¿no me prueba que sea ella?
—Y nada me prueba que sea ella.
—Un instante, dijo Beltran, voy a probárselo a V.
—¿Cómo?
—Venga V.
Beltran tomó a Oliverio por el brazo y lo condujo fuera de la habitacion.
—¿A dónde me lleva V? preguntó el jóven.
—Venga V. y lo verá...
El baron condujo a Oliverio al quinto piso por la escalera principal; cuando llegó a la puerta de aquel cuarto de criada que le habia servido ya de observatorio varias veces, apagó su bugía y empujó a Oliverio por delante.
Ambos se hallaron entonces en la oscuridad, y Beltran, tomando a Oliverio por la mano, lo llevó a la ventana.
Desde este sitio se veia al otro lado del patio la ventana sin cortinillas del cuarto de Gaston Loriot.
El jóven estaba solo todavía.
Oliverio y Beltran habian subido muy de prisa.

el Austria ha dejado 60,000 hombres en las fortalezas del Véneto, y que la Italia, aun en la campaña mas favorable, necesitará seis meses y una pérdida de 40,000 hombres al menos, para ocupar el Cuadrilátero.

Telegramas de Florencia anuncian como probable una batalla en el paso del Adige; pero en París la opinion general es que el Austria quiere mantenerse a la defensiva en el Véneto.

Gaceta.

Lance pesado.—Anteayer á las nueve de la mañana se ha presentado en casa de uno de los Sres. curas de Fernannuñez un hombre, que le dijo ser el cocherito del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, que iba en busca de una mula que se le habia escapado, y que faltándole recursos para continuar en la pista, se lo pedía desde luego á nombre de su ilustre amo. E cura le dió cuanto le pedía, y el hombre despues continuó su viaje. Hasta aquí nada tiene el lance de particular; pero es el caso que todo esto es un engaño de que ha sido víctima aquel eclesiástico. Imposible parece que de tal manera se abuse para apoderarse de lo ajenos de nombres por muchos títulos respetables y dignos de consideración; pero ya que hay sujetos tan desalmados que de esta manera discurren para el mal, como el de que se trata, bueno será que por las autoridades se practiquen eficaces diligencias á fin de apoderarse de él; y mientras tanto hacemos público el caso ocurrido en Fernannuñez á fin de que las demás personas á quienes se pretenda enganar, se puedan precaver y ayudar también á que sea entregado á los tribunales el supuesto cocherito, cuya mula es necesario que la busque en los calabozos de una de nuestras cárceles.

Movimiento.—Por real orden de 13 del actual ha sido declarado de cuartel el brigadier D. José de los Reyes y Mas; y nombrado á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. Capitan General de este distrito, para que se encargue de la brigada de caballería que forman las fuerzas que se hallan de guarnicion en el mismo, el brigadier D. Pedro Antonio Sartorius, Gobernador militar que ha sido de esta provincia.

El vigia.—El sereno de mi calle

—es un cantador famoso,—y cuando dá el *de* de pecho—se asustan hasta los sordos.

Funcion gratis.—Ayer cerea de las once del dia entró por la puerta del Rincon un animal de cuatro orejas, que corrió por la calle de Alfaro, y despues casi to la poblacion, seguido de una multitud que gritaba, «al toro» «al toro», causando los sustos consiguientes.

Bonitas las hay.—De algun tiempo á esta parte se ha vuelto á notar algun descuido en la pintura de varias fachadas. Muchas hemos visto cuyos abigarrados colores están en lucha abierta con el buen gusto, y últimamente nos hemos tropezado con algunas que no se pueden resistir. Por perjudiciales á la salud del vecindario, que no puede soportar tales encuentros, esperamos que esto mal no siga adelante.

Personal.—Ha sido jubilado nuestro querido amigo el señor D. José Salinas y Zamora, Administrador principal de Hacienda pública de esta provincia.

Agua.—Pasó la virgen del Carmen—y está el público sin baños.—Apueste á que este suceso—tan solo ocurre el verano.

Guitarrista.—El profesor señor Sanchez, conocido por el *Murciano*, se presentó anteayer al público en el elegante salon del piso principal del Café del Recreo. La concurrencia, aunque poco numerosa, tuvo ocasion de aplaudir al celebrado artista, que tuvo algunos momentos felices en las diferentes piezas con que agradablemente entretuvo á su auditorio. No creemos que se repita esta fiesta por tener que continuar su viaje el señor Sanchez, al que deseamos una lar a série de aplausos.

Hay gato encerrado.—Muchas veces nos hemos ocupado de los estragos que en el dia produce el uso de ciertas bobidas, que como el aguardiente vuelven loco á todo el que se descuida. Los diarios de Sevilla nos refieren muchos casos de peudencias, heridas y otras frioleras, y en Córdoba no se descuidan, lo cual prueba que el liquido trastorna mas de lo regular. Nos ocuparemos con mas detenion de este asunto.

Procesion.—La que como hemos dicho tendrá lugar en la tarde del domingo, cos esta, como los demás cultos, con las limosnas de varios devotos, recorrerá definitivamente des la S. Cayetano la calle Mayor de Sta. Marina, y entrando en el convento de Sta. Isabel seguirá á la

enseña, Alfaro, Liceo, Plato, Tendillas, Paraiso, plazuela de la Compania y calle de Sta. Victoria á Sta. Ana. Lo advertimos con la debida anticipacion, á fin de que los vecinos de la carrera puedan preparar colgaduras y demás con que deseen obsequiar las queridas y veneradas imágenes.

Viaje.—Ha salido para Madrid el señor don Joaquin de Medina y Rodriguez, Gobernador que ha sido de esta provincia.

Falta de luz.—Hemos oido asegurar que se han suspendido las obras de la ria en los jardines del paseo de la Victoria. En el estado en que estas se encuentran nos parece que seria oportuno hacer un esfuerzo y que veamos el resultado de tanto trabajo.

Alerta.—Del añ de veinte y uno circulan pesetas falsas,—que valen á cinco reales—por ser de las columnarias.—Sirva este sueldo de aviso—á las personas muy candidas.

Papel sellado.—Como ayer anunciamos, se expende el papel sellado en el estanco del señor Jordano, calle del Liceo; y como creemos que este es el unico punto en que se vende, por eso repetimos hoy esta indicacion, á fin de que llegué á noticia de todos.

Acuerdo.—La Junta provincial de Instrucion pública ha acordado escitar el celo de los alcaldes, á fin de que inmediatamente ingresen en la Depositaria de las provincias los descubiertos en que están respecto al ramo de instrucion.

Duró poco.—Hace dos noches se prendió fuego en una tienda de efectos de esparto. Acudieron los serenos y se cortó el incendio. Parece que ardió en varias prendas de ropa. ¿Y los bomberos?

Aprobado.—La suave influencia de los empedrados se está dejando sentir por fin en las callejas de Santa Marta. Siga.

Bonito espectáculo.—Anteayer empezaron á recibir el agua las fuentes provisionales de los nuevos jardines de la Agricultura.

Receta.—Las obligaciones de esta provincia para el mes de Agosto ascienden á 30,057 escudos y 448 milésimas.

Epigrama.—Elogiando cierto dia—un escritor melencólico—un cuadro que se vendia,—que estaba hablando decia,—y era el retrato de un mudol

Suma y sigue.—Tres yeguas han sido robadas en una de las últimas noches

en el barbecho del cortijo de Fuente Copina, término de Espejo.

Nombramiento.—El presbítero D. Manuel Bravo y Millan ha sido nombrado cura ecónomo de Bujalance. Le damos la enhorabuena.

En Palma del Rio.—Está vacante en la expresada villa una cátedra de latinidad y humanidades, dotada con cuatrocientos escudos annos y casa de habitacion, y si fuere eclesiástico, previa aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, obtendrá mil y cien reales mas, renta de la capellanía fundada por D. Diego Colmena; cuya cátedra debe proveerse por oposicion. Los ejercicios se verificarán en aquella villa ante los Patronos, asociados á los sugetos facultativos que crean conveniente. Para ser admitido á la oposicion se necesita: 1.º ser español. 2.º Tener 21 años cumplidos. 3.º Haber observado una conducta moral irreprochable. 4.º Ser á lo menos Bachiller en artes, con buenas censuras en las enseñanzas que componen este grado, ó bien Regente ó Preceptor en latinidad. Los aspirantes presentarán sus solicitudes ante el Alcalde de dicha villa como uno de los Patronos, antes del 5 de Agosto, acompañando á ellas el discurso de que habla el párrafo 4.º del art. 8.º del Reglamento publicado por el ministerio de Fomento fecha 1.º de Mayo de 1864, segun el cual habrá de verificarse la oposicion, cuyo discurso versará sobre el tema siguiente: «Comparacion de la Sintaxis castellana con la latina» y se instruirán de los dias en que se ha de practicar los demás ejercicios de la oposicion prevenidos en dicho real decreto.

Aquí hace falta.—En Lion se ha fundado una sociedad benéfica para prevenir los malos efectos de esa juventud entregada á la vagancia, proporcionándole trabajo y asilo. Buena falta hacia en Córdoba para conseguir que desapareciera de esta capital ese enjambre de pillajes que dia y noche plagan sus calles. Esto tendría un remedio si hubieran querido los que tienen un deber de hacerlo, castigando á sus padres que permiten semejante abandono.

No hubo daño.—parece que el dia 9 del actual, volcó en Sierra-Morana un coche de las diligencias *Victoria* y *Postas Sevillanas*. Otro carruaje perteneciente á *La Córdoba* ayudó á levantarlo.

—Café cantante.—Parece que se trata de establecer uno en esta capital, en vista del gran resultado que están dando en otras poblaciones.

—Se comprende.—Se presentaron varias veces al cura de cierta parroquia un hombre y una mujer para que les casase; pero el hombre se hallaba siempre en tal estado de embriaguez, que el cura se negó á complacerles. Un dia dijo á la mujer:—¿No te dá vergüenza de querer presentarte en el altar, tú, una mujer honrada y decente, con este hombre en el estado en que viene? La jóven se echó á llorar, y dijo que no podia reñarlo.

—Tero ¿por qué insistió el párroco.—Porque cuando no está bebido, respondió ella, no quiere venir á casarse.

—Obra.—El editor don Salvador Manero, de Barcelona, acaba de publicar un interesante libro titulado: «Arte de conservar la hermosura y la salud y de corregir los defectos físicos,» teoría y práctica científica de los mejores procedimientos conocidos para realizar y perfeccionar las gracias naturales, impidiendo su decadencia prematura, obra dedicada al bello sexo, extractada de varios autores, y en particular de la enciclopedia higiénica de la hermosura del doctor A. Dobay, precedida de una idea general de la belleza, y seguida de un formulario de excelentes recetas.

El SECRETARIO DE LA REDACCION.
Isidoro Badia.

Boletín religioso.

Hoy.—Santa Maria, virgen y mártir, y Santa Sinfonosa y sus 7 hijos mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de Santa Marina.

—Ultimo dia de novena á Maria Santísima del Carmen en la Iglesia parroquial de San Miguel, á las seis de tarde; predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrasosa.

—En la misma Iglesia se celebrará hoy á las diez una solemne funcion á Nra. Sra. en la que predicará el Sr. D. Pedro Maria de Blancas.

—Sesto dia de igual novena en la iglesia de Carmelitas calzadas, Puerta Nueva, estramuros, á las seis de la tarde; predicará el Sr. D. Francisco de Paula Ortiz.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la O, en la ermita de Consolacion.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 14.
Consolidado 35.75.
Diferido 33.00.
Deuda amortizable de primera clase 21.25.
Id. de segunda 20.00.
Id. del personal 17.40.
Acciones del Banco de España 114.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 13 de Julio á igual hora del 16.
Trigo 320 fanegas de 46 1/2 á 50 rs.
Cebada 80 fanegas de 46 á 50.
Aceite en los molinos de 44 á 46.
Id. en la ciudad á 57.
Habon blanco á 49 cuartos libra.
Carne de vaca á 36 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 53 á 60. Cebada de 39 á 34. Euza de la Alhóndiga. Trigo de 48 á 54. Cebada de 25 á 26. Habas de 60 á 60. Aceite 48 1/2 á 54.
GRANADA. Trigo de 44 á 55. Cebada de 27 á 30. Habas de 37 á 49.
MÁLAGA. Trigo de 30 á 62. Cebada de 26 á 35. Habas de 38 á 44. Aceite á 50 á 53.

JERÓN. Trigo de 56 á 62. Cebada de 25 á 29. Habas de 43 á 46.
JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla.

Sale el primer tren á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 14 y 7 minutos. De Sevilla sale á las 14 de la noche, y llega á Córdoba á las 5 de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cañiz.
El segundo tren sale á las 8 y 45 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 12 y 26 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 10 y 25 minutos.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 35 céntos. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán tres trenes diarios. El primero, misto, sale de Córdoba á las siete de la mañana y llega á Málaga á las seis y diez y ocho minutos de la tarde. El segundo, facultativo, sale de Córdoba á las ocho y treinta minutos de la mañana y llega á Málaga á las siete y veinte minutos de la tarde. El tercero, misto, sale de Córdoba á las diez y veinte y ocho minutos de la noche y llega á Málaga á las seis y veinte minutos de la mañana siguiente.

De Málaga salen: el primero, misto, á las ocho y quince minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las siete y trece minutos de la tarde. El segundo, facultativo, sale de Málaga á las nueve y veinte minutos de la mañana, y llega á Córdoba

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benomejil, Antequera y Málaga; por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 54, fonda de Europa, en Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compania, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, plazuela de la Compania. Administracion en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.

Empresas de D. Guefroy B. Berruete y Grito Ferrer.

Esta antigua y acreditada empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Union. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas; se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 26, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde, presta sobre alhajas, ropas y fellos hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 41 minutos de la mañana.
De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde de Eoija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 41 minutos de la mañana.
SALIDAS.
Eara Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.
Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche.
Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compania, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.
JEREZ. Andrés Rabadan.
AGUILERA. Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANNUNZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.
CAÑIZO. Manuel Gutierrez.
SANTA ELIA. Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBEDO. Francisco Diaz y Andrés Perez.
Posada de la Pulla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano.
ECIJA. Salvador Diezuez.
ANDUJAR. Juan Mortero.
OBEDO. Francisco Sanchez.
BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.
MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILERA. Francisco Perez.
Posada del Pótro.
RAMBLA. Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venolada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid,
CASTRO. Juan Antonio Bravo

CARLOTA. Juan de la Cruz.
Posada del caño Vence-guerra.
PORGUJA y CAÑIZO. Benito Garrido y Garrido.
Posada de Sta. Marta.
FUENTEBOJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Reverte.
PRINGO. Cecilio Arenas.
Posada de las Yerbias.

AFANUZ. Bartolome Obreiro.
DOÑA MENCLA. Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez.
VALENTUENLA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.

AFANUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Taborda.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodríguez y José Arjona.

Posada de la Paja.
PRIEGO. Antonio Aguilera.
FUENTE BOJUNA. Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO. Fidel Charquero.
Casa de la Fuente, Catedral

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Flores.
Carrera del Puento núm. 79.
ECIJA. Fernando Roman.
Palma. 10.
GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 reales por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracciones de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Obras de Paul de Rock. En francés y en español. Ademas de la completa coleccion que se encuentra en el despacho del Diario de Córdoba se han recibido últimamente las siguientes: Una mujer con tres caras. — Un racimo de grosella. — Taquinet el probado y otras muchas.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones en papeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Anuncios en las estaciones del ferro-carril de Córdoba á Málaga. Se reciben en el despacho del Diario de Córdoba.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo del Bascon, situado en la campiña, término de Santa Ella, con 480 fanegas de tierra de tercio en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia están de manifiesto las condiciones y precio que ha de ganar. 15-8

Depósito de pianos. En la calle Comedias núm. 25 los hay de venta y tambien se alquilan.

Baños de Santa Ella.

El día 16 del corriente mes se abren al público los acreditados baños de Santa Ella, que tan prodigiosos efectos han producido en infinidad de enfermedades y con especialidad todas las de origen cutáneo erisipeloso. El nuevo contratista ha montado el establecimiento de una manera admirable para la comodidad de los bañistas, teniendo en proyecto la creacion de una casa de huéspedes que economizará muchos gastos á las personas que no necesiten costear todos los utensilios de una casa. Ademas tiene preparadas en las casas inmediatas á los baños varias habitaciones con sus cuartos para los bañistas que por sus dolencias no quieran habitar dentro de la poblacion, y el servicio de estas tendrán cuatro personas.

Desde el día de la apertura estará establecido el servicio de dos carruajes que conduzca á los bañistas á el establecimiento con toda comodidad y por un precio módico: la abundancia de los manantiales dan un copioso y abundante surtido de aguas para el establecimiento. Los enfermos que lo requieran, tendrán el uso de baños templados ó calientes. Las personas que deseen concertarse con el contratista, serán hospedados, asistidos decentemente, conducidos á los baños y tendrán el uso de las aguas de los mismos, todo por un precio módico y convencional, dirigiéndose á el efecto anticipadamente á D. Juan Crespo Varo, vecino de dicha villa. 6-6

Puertas. De cristal y madera se venden en la plazuela del Tambor número 1. 4-4

Venta. Se vende una pila para lavar: en la casa calle de la Palma número 12 darán razon. 4-4

Traslacion. La tintoreria francesa de la calle de San Francisco, se ha trasladado á la calle de San Pablo núm. 43.

Prontuario de la Administracion municipal, con modelos y formularios para todos los actos y servicios á que son llamados los Alcaldes, Ayuntamientos, sus secretarios, Juntas locales de ensenanza y Maestros de Instruccion primaria, por D. Eusebio Fréixas y Rabasó. Formará un tomo de 709 á 800 páginas, y se publicará en cuatro entregas. Su coste total será de 40 rs., pagados al hacerse la suscripcion. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Nuevas publicaciones. En el despacho del Diario de Córdoba se ha recibido un extraordinario surtido de obras escritas en francés, procedentes directamente de París de las librerías de L. Bacheffe y compañía y de Michel Lévy. Entre otras muchas se encuentran las siguientes:

Oeuvres complètes de Moliere. Id. id. de Blaise Pascal. Id. id. de Boileau. Id. id. de Montesquieu. Angélica Kauffmann. Voyage de Jeune Anachazis en Grèce. L' Héritage (dick Tarkleton) roman Anglais. La Petite Dorrit, roman Anglais. Le Magasin d'Antiquités, roman Anglais. Vie et Aventures de Martin Chuzzlewit. Il y a Deux ans, 1854-1856.

Sustituto. Se desea encontrar uno que sirva en el ejército por la quinta del presente año. Se tratará de las condiciones con D. Raon de Torres y Codes, calle de la Espartería.

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redaccion de este periódico darán razon de quien es su dueño.

Libro. Prontuario médico de quintas para el uso de los profesores de medicina y cirujia civiles y castrenses, por el doctor don Pascual Pastor: quinta edicion notablemente corregida y aumentada. Se vende en la librería de don Francisco Lozano, calle de San Fernando.

Pinturas al óleo con marco dorado y sin él: se venden á precios muy equitativos en el despacho de este periódico.

RETRATOS de don Casto Mendez Nuñez, don Miguel Lobo, don F. Topete, don C. Valcarlos, don G. de la Pezuela, don C. Alvar Gonzalez, don G. del Campe, don J. Navarro, don L. Ferry, don F. Castellanos y de la fragata Numancia; todos reunidos en una tarjeta se venden en el despacho de este periódico á 4 rs. una.

Madera y materiales. Madera de castaño criada en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y cantera de Vista Hermosa, á los siguientes precios:

Table with 3 columns: Item, Price in deposit, Price in works. Includes Metro de cal viva, Cabiz de cal muerta, Fanega de cal para blanquear, Cargas de mampuesto grueso, Id. de picadura.

Sillera sacada por cuenta del consumidor. la carretada en cantera, á rs. — Mamposteria id. id., 3 1/2

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa núm. 43 calle de las Parras, por cédulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

Barato. En la calle de San Hipólito núm. 4 se venden patatas de gran tamaño, sanas y separadas todas las menudas, dándose la arroba á 5 rs.: se espenderán á este precio en todo el presente mes. 15-6

Venta de losetas. Las hay de alabastro y pizarra de varias dimensiones y figuras, á precios económicos: en la casa número 47 calle de Pedregosa, pueden verse las muestras y tarifa de precios. 8-5

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guadarás, pajar y dos grandes graveros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.



A los fumadores. Papel Yoderado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Refrescos en polvo, como se usan en Madrid y Francia. En la borchateria madrileña situada frente á la parroquia de San Andrés, en direccion al Realjo, núm. 73, hay un gran surtido de refrescos de malvasisco, almendra, naranja, limon, zarzaparrilla, avellana, almendras tostadas, arroz, chufas y cebada, al precio de 4 rs. libra, 24 cuartos la docena de pastillas y 4 cuartos el cuartillo de refresco de cualquier clase con dos meregues. En el mismo establecimiento se hacen dulces finos para encargos, y para la venta se despachan á 4 rs. libra. Tambien se encuentra un gran surtido de fideos de todas clases y arroz á 42 cuartos libra. 19-12

ALBUM DEL BUEN HUMOR. Coleccion escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., recopilados por un habitante del otro mundo.

Esta obra forma un lindo tomito de 224 páginas de impresion, con multitud de grabados, y se vende á seis reales en Córdoba, en la imprenta del Diario.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde San Juan proximo.

El bombardeo del Callao y de Valparaiso. Dos polkas militares dedicadas á la Marina Española: se venden sueltas á 5 rs. y usadas á 8, en el despacho de este periódico.

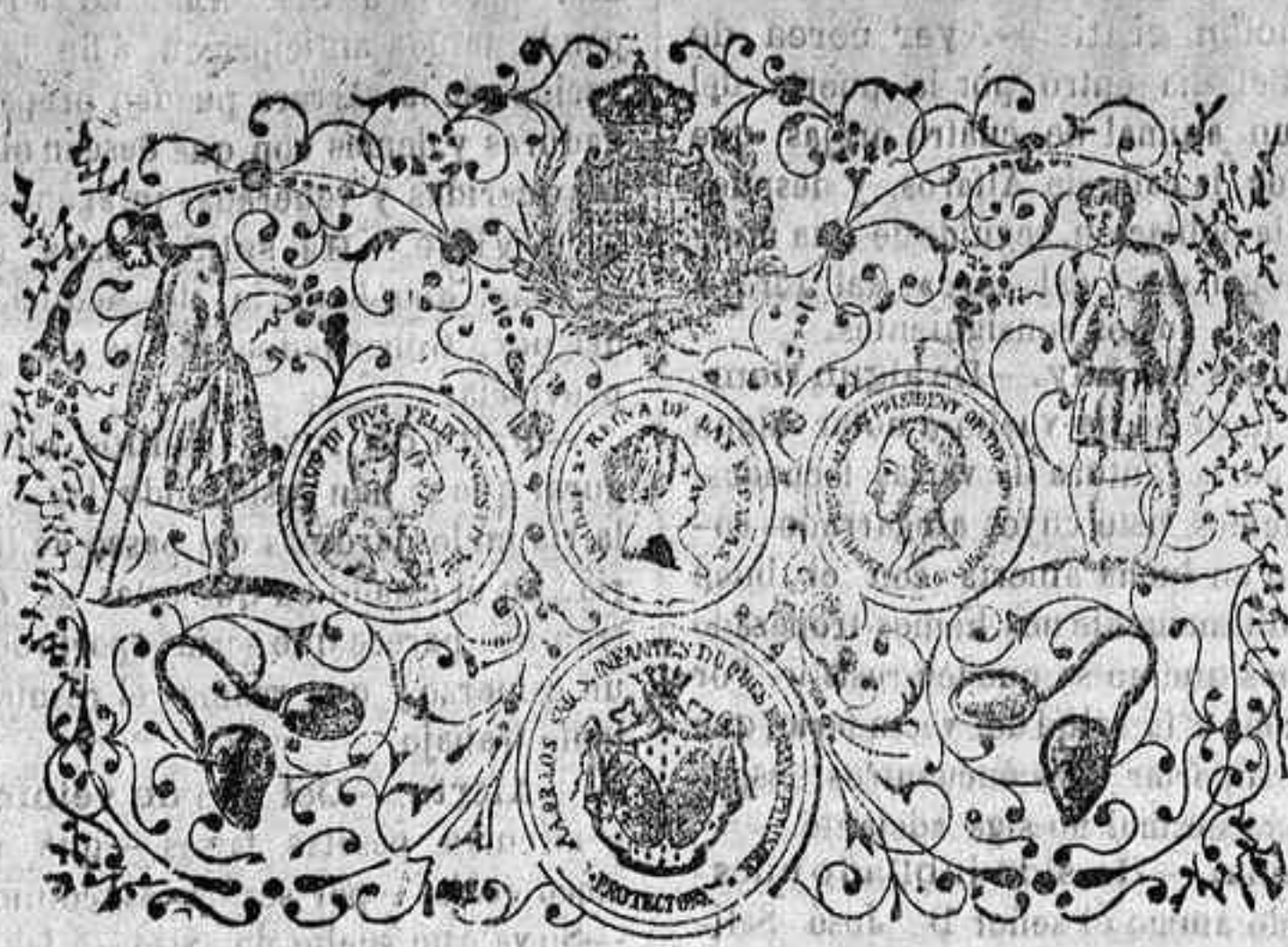
Opúsculos de D. Juan Bravo Murillo: cinco tomos en 420 rs. Se venden en el despacho de este periódico.

Almoneda. La hay de varios muebles en la calle de Fitero, núm. 1, á todas horas, Parroquia de San Miguel. 1-1

Venta. Se venden ó arriendan en el término de Puente Genil las fincas siguientes. Setenta y seis aranzadas de olivar, sitio de la Mina. Catorce id. llamado de Guines. Siete id. cañada de los Molinos. Quince fanegas, nueve celemines de monte, en dos pedazos. Una caseria con viña, tierra calma y alameda, que contiene dentro de sus lindes veinte y dos y media aranzadas y treinta y seis estadales de tierra. La persona que quiera interesarse puede dirigirse á su dueño D. Pablo Villalobos, en Baena. 4-2

Papel sellado. En el estanco situado en la calle del Liceo á cargo de Don Antonio Jordano, se ha establecido el único despacho de papel sellado y demás efectos timbrados. 4-2

Venta. Se vende la suerte de tierra núm. 9, compuesta de veinte y seis fanegas de cuerda, sita en el cortijo de Roman, término de Pedro Abad: la persona á quien acomode puede pasar á ver á D. Rafael Sisternes, calle del Conde Gondomar núm. 4, en Córdoba.



El muy conocido profesor é inventor de la ortopedia Española D. Pedro Cort y Martí, acaba de llegar á esta capital para aplicar unos aparatos ortopédicos á sus enfermos.

En el tiempo de su permanencia en ésta, que serán los dias 17 y 18, recibirá consultas en la fonda Suiza donde está parando. El dia 19, 20 y 21 los pasará en Montoro y Andujar donde va á visitar enfermos de su facultad.

Las señoras que necesiten bragueros para quebraduras del ombligo, por grandes que sean dichas quebraduras, con mis herniarios ó bragueros encontrarán toda comodidad, muy diferente de los bragueros antiguos que tantos peligros é incomodidades están sufriendo con el sistema antiguo, advirtiéndolo á dichas señoras que necesiten de mis herniarios ó bragueros de mi invencion, que con seguridad quedarán bien servidas, respondiendo de sus buenos efectos.

Igualmente trae un surtido de bragueros para las quebraduras inguinales para hombres y niños, que son de mi particular invencion, que no incomodan nada y se gradúan á gusto del paciente.

Tambien trae fajas elásticas sin ballenas para sujetar el vientre por grande que sea, y se hacen máquinas para suspenderlos y reducirlos al estado natural.

Este profesor construye toda clase de aparatos ortopédicos para corregir las deformidades del cuerpo humano, como son las siguientes:

- Jorobados. Desviaciones de la columna vertebral. Anquilosis completas, é incompletas de las articulaciones. Cojeras de todas clases que se estinguen, corrigen ó auxilian por medio de aparatos adecuados. Paralisis incompletas. Brazos y piernas artificiales con los movimientos necesarios para reemplazar los miembros amputados. Hernias ó quebraduras de todas clases.

Espedicion de hielo artificial.

La gran cantidad de hielo que esta fábrica elabora, le permite expedir cada dia para fuera de la capital todos los pedidos que se le hagan desde una arroba hasta cuatrocientas, dirigiéndose para ello á la misma fábrica calle mayor de San Lorenzo núm. 153, y á su encargado D. J. B. Cosineau.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, ESTABLECIDA EN MADRID, JACOMETREZO, 47. CAPITAL SOCIAL 57.000,000 DE RS. VN.

ADMINISTRADORES.—Excmo. Sr. D. P. Gomez de la Serna, Presidente.—Excmo. Sr. D. E. Lino y Medina, vice-presidente.—Sr. D. Alejandro Bixio.—Sr. D. Vicente Cibiel.—Sr. D. Pedro Cloquemin.—Excmo. Sr. Conde de Fuenrrija.—Sr. Baron de Haber.—Sr. D. A. Lege.—Sr. D. Carlos Lemortier.—Sr. D. Mirtilo Maas.—Sr. D. Eugenio Pereire.—Sr. D. Ernesto Polack.—Sr. D. Alejandro Shee Saavedra.—Excmo. Sr. Conde de Torrejon.—Excmo. Sr. D. Buenaventura Vivó.

ADMINISTRADORES SUPLENENTES.—Sr. D. Antonio de Arjona y Tamarix.—Sr. D. Luis Passy. JUNTA DE INSPECCION.—Sr. D. Antonio M. Vigo.—Sr. D. Emilio Pereire, hijo.—Sr. D. Ildefonso Salaya. DIRECTOR.—Sr. D. Hipólito Charlon.

EL FÉNIX ESPAÑOL hace toda clase de operaciones de seguros á prima fija, tanto contra incendios como marítimos y sobre la vida, y especialmente LOS SEGUROS DE EDUCACION Y DE CAPITALES EXIGIBLES A LA MAYOR EDAD DE LOS NIÑOS.

Estas operaciones merecen toda la atencion de las familias. Se distinguen por la incontestable utilidad de su objeto, y por la modicidad de las primas, que las ponen al alcance de todos. Sub-Director en esta provincia, D. Andrés Lasso de la Vega, Moros, 13, Córdoba.

Fabrica de persianas de cortina.

Martinez Velasco se ha trasladado á Sevilla donde sigue haciéndolas para todas partes á los módicos precios de dos y medio reales pie cuadrado en las de cintas y tres las de cadenilla. Agradecido á los muchos pedidos que de esta se le hacen ha rebajado los gastos de empaque y transporte asi como los de su colocacion, para lo cual tiene un encargado en esta que pasará á tomar las medidas; los avisos se reciben en esta casa de la señora viuda de Grandon, calle de la Libreria núm. 28, y en Sevilla calle de Bustos-Tabera núm. 5 segundo. 4-3

Máquina de acerrar chapas de caoba y tablas de todos Gruesos. Taller y almacen de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azoneicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba. Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de Paris.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse: sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maques hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo á precio fijo.

Papel á precios de fábrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del Diario de Córdoba. Hay papeles del Reino y extrajeros de la mejor calidad, continuos y de una, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 15 rs.

- elegantes cajas, conteniendo: Cien cartas de papel inglés, canto dorado, Cien sobres correspondientes. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Una caja de oblas. Un lapicero. Un frasco de tinta. Una pastilla de cola de boca. Una fálula. Una barra de lacre. Una caja de polvos de colores. Una pastilla de goma para borrar. Una pastilla de jabon. Un par de gemelos.

Traspaso. Se hace del establecimiento de bebidas que está situado en la calle del Teoro núm. 6: la persona que quisiera tratar de dicho asunto pasará á la misma casa desde las 4 de la mañana en adelante.

Aranceles de Aduanas. Última edicion. Se acaban de recibir en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arriendan los cortijos siguientes: el nombrado Garabato bajo, situado en la campiña y término de Santa Ella, con 480 fanegas de tercio; y el del Valle alto, en la campiña y término de Montoro, con 120 fanegas de tercio. Igualmente se arrienda desde el dia una casa principal acristalada, con jardín y agua de pie, calle Jesus Maria núm. 4, en esta Ciudad. En la secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelo se tratará. 15-12

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Barato de papel de fumar. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

- Una cartera á 6 rs. Dozena de id. á 15 ctos. Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yoderado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Fotografias mágicas. Se acaba de recibir un gran surtido de esta clase de fotografias que tanto llaman hoy la atencion en Paris.

Con algunas gotas de agua, cualquier produce al momento una fotografia bonita y duradera para un album, y se procura una distraccion curiosa y recreativa.

Solamente se venden paquetes, conteniendo doce fotografias á 16 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Tratado práctico de Caminos, por don Joaquin Montero. Contiene todo lo concerniente al trazado, ejecucion y conservacion de los caminos, por demostraciones sencillas y claras, aplicadas al arte y despojadas de todo lo de difícil comprension. Se le ha adicionado el Nomenclator de Ferro carriles. Esta obra es útil á todos los empleados del ramo de caminos y de ferro-carriles, á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos. Se vende á 46 reales en casa de su autor, calle S. Pablo núm. 51 y en la redaccion de este periódico.

Retratos. El del Excmo. Sr. general D. Casto Mendez Nuñez, comandante general de la escuadra que opera en el mar Pacifico. Se vende en la librería de D. Francisco Lozano. 4-4

Almoneda. La hay de varios muebles convenientes para un establecimiento, en la calle de los Aflijidos núm. 16, zapateria. 4-1

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de las Ordenes altas y parte del de las bajas, término de esta Ciudad, por tres años que principiarán en 1.º de Enero de 1867, compuesto de 4,304 fanegas, 4 celemines de tierra, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la escribania de D. Joaquin Rey y Heredia, calle de la Pierna de esta Ciudad núm. 12, donde se oirán las proposiciones que se hagan, hasta el 31 de Agosto próximo venidero. 3-1

Venta. Se venden unos armarios y mostrador en buen uso: en la casa número 86 Carrera del Puente se pueden ver y en la misma darán razon. 4-1

Venta. La de la casa núm. 3 calle de Carreteras, en esta capital; en la del Baño, parroquia de San Pedro núm. 1, se dá razon. 4-1

Jubileo de la Forcuñula. Su historia, indulgencia y requisitos para ganarla. Se halla de venta á real cada ejemplar en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34. 4-1